TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, doce (12) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

ACCIÓN: ORDINARIO LABORAL – LEY 1149 DE 2007

PROVIDENCIA: AUTO SUSTANCIACIÓN

DEMANDANTE: EMERSON DAVID CASTAÑEDA SUAREZ

DEMANDADO: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE

PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE

JUZGADO SEGUNDO ORIGEN: RIOHACHA

RADICACION: 44001-31-05-002-2017-00023-01

Vista la constancia que antecede, se señala la hora de las <u>OCHO Y</u> <u>QUINCE (8:15 A.M) DE LA MAÑANA DEL CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)</u>, para celebrar audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se celebrará en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3° piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrad/o